



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

Manifiesto de los Oaxaqueños residentes en el Distrito Federal a favor de la reelección (10 de junio de 1903)¹

Al pueblo mexicano:

No es ésta la primera vez que los oaxaqueños residentes en el Distrito Federal se congregan con el objeto de proclamar la candidatura del Sr. General Don Porfirio Díaz, como Jefe del Poder Ejecutivo.

El Estado de Oaxaca, que siempre se distinguió, recordémoslo con noble orgullo, como uno de los baluartes más inexpugnables de la libertad y del derecho, prodigando la sangre de sus heroicos hijos en los campos de batalla y luchando sin descanso por la implantación, sostenimiento y definitivo triunfo de las liberales instituciones que felizmente rigen en el país, no debe ni puede ser indiferente cuando se acerca el momento de ejercitar uno de los actos más trascendentales de la vida política de los pueblos: la designación del ciudadano que ha de regir sus destinos.

Los oaxaqueños aquí residentes no constituyimos sin duda el núcleo principal de los elementos que integran el Estado de Oaxaca, pero por débil y desautorizada que sea vuestra voz, ella de seguro vibrará al unísono en los corazones de nuestros hermanos inspirada por el mismo sentimiento patriótico y encontrará un eco fiel y simpático en el hogar de todos los buenos mexicanos; allí donde las madres de familia enseñan a sus hijos desde la niñez, el respeto, el amor y la veneración que son debidos al nombre immaculado del insigne repúblico Porfirio Díaz, que es por sus virtudes domésticas un varón ejemplar y por sus virtudes cívicas el primero de nuestros ciudadanos.

Tres grandes conquistas ha alcanzado el pueblo mexicano en un período de tiempo relativamente corto, en menos de un siglo: su independencia, la Reforma, y su evolución económica.

Mediante la primera, el pueblo, que había llegado a su mayor edad, asumió el atributo de su soberanía y, por ende, la facultad imprescindible de constituirse y gobernarse por sí mismo; pero la soberanía habría sido un mito, si no se hubiera establecido, como se estableció, la independencia absoluta del Estado y de la Iglesia, con las demás disposiciones consiguientes de observancia general que constituyen las leyes llamadas de Reforma. Naciones tan cultas como Francia, que marcha con otros pueblos del Viejo Continente a la vanguardia de la civilización, sienten hoy la imperiosa necesidad de incluir en sus Códigos los principios que en dichas leyes se consignan; pero temen, como es natural, que las conmociones populares sean demasiado bruscas, y que la paz, y el equilibrio, que es la base de la política internacional de los

pueblos europeos, sufran muy hondas y graves perturbaciones, acarreando desastres sin cuento, cuyas consecuencias, a la verdad, no es posible prever ni medir en todas su extensión. Sólo la clarividencia, patriotismo y suprema energía del gran Juárez pudieron guiar al joven pueblo mexicano en la lucha por los ideales que hoy incrustados como están en nuestra Carta Magna, son el más sólido cimiento en que descansan nuestra libertad individual y la autonomía de la Nación.

Pero todavía tenía el pueblo tercer problema que resolver: el que surgía de la dispersión de su población en un suelo para ella demasiado extenso, careciendo, como carecía el territorio nacional, de vías de comunicación propiamente dichas, para el canje de las ideas y el comercio de los productos; de máquinas para el fomento de la agricultura y la industria; de crédito y relaciones en el exterior, a causa principalmente de las revueltas intestinas; de hacienda pública, que tuviera por base de sustentación los principios aconsejados por la ciencia; de todos los elementos, en fin, que se requieren para el desarrollo de las fuerzas materiales: en suma, el problema económico se presentaba en toda su aterradora magnitud y había que plantearlo y resolverlo sin demora; porque en ello no sólo estaba vinculado el bienestar material del pueblo, sino que de la solución de aquél dependían, asimismo, la consolidación de las instituciones y desenvolvimiento intelectual, manifestación evidente de los organismos sociales definitivamente constituidos. En efecto, la acumulación de enormes capitales que tuvieran por objeto el desarrollo de las grandes fuentes de riqueza, inexplotadas aún en el inmenso territorio mexicano; los innumerables brazos que la agricultura, la industria y todo género de empresas exigieran para su establecimiento y explotación; los hábitos de orden que adquieren las masas sociales por medio del trabajo redentor y fecundo; el alejamiento consiguiente de todo lo que contuviera gérmenes morbosos de anarquía y disolución, provenientes a las veces de la falta de elementos instructores y educadores para despertar y guiar las aptitudes de los individuos; de horizontes a donde dirigir la vista y de punto objetivo, práctico y patriótico, hacia el cual encauzar las energías y actividades del pueblo; todo ello era prenda segura, no sólo de la solución del problema económico, sino del político, puesto que los obreros del trabajo no habrían de querer comprometer ni arriesgar en las aventuras revolucionarias de otras épocas, el fruto de sus afanes y desvelos, adquiridos mediante la constante labor de muchos años de abnegación y sacrificio.

Pues bien: el guerrero que había consagrado los mejores días de su juventud al servicio de la patria, desde la gloriosa revolución de Ayutla, hasta el triunfo definitivo del partido liberal y de la causa republicana de 1867, demostrando cómo un hombre que tiene el corazón lleno de amor a la patria y

¹ GONZALEZ, Ramírez, Manifiestos, pp. 14-21.

que no profesa otra religión que la del cumplimiento el deber, puede, él solo, levantar ejércitos aguerridos; sostenerlos sin ocupar los caudales de los particulares, como en las épocas aciagas de nuestras revueltas intestinas alguna vez se había efectuado; conducir sus huestes a la victoria con armas, muchas ocasiones arrancadas de las propias manos del enemigo; organizar una administración militar con la pureza y rara energía de que pocos ejemplos hay en la historia de la guerra, al extremo de que al dimitir el alto cargo de General en Jefe del Ejército y Línea Oriente, por ser a su juicio innecesarias las omnímodas facultades de que se hallaba investido, entregó al Tesoro Federal una cuatiosa suma con que las arcas nacionales tuvieron un inesperado contingente para atender a las exigencias del servicio público; ese guerrero, decimos, que ya había alcanzado con buenos títulos el derecho de que su nombre fuera inscrito con letras de oro en los anales de la historia, como uno de los campeones más esforzados de la autonomía y de las instituciones nacionales, fue llamado constitucionalmente, por primera vez, el ejercicio de la Suprema Magistratura de la República, en momentos en que la patria necesitaba de un hombre superior a quien encargar la magna empresa de abordar y resolver el arduo problema de que se ha hecho mérito; y el caudillo invicto, que había llevado gloriosamente durante varios lustres la espada de la República, trocó ésta por la oliva de la paz, se hizo cargo de que sus augustas funciones no tenían por objeto la grata satisfacción, que debiera disfrutar tranquilamente, de haber alcanzado el puesto más culminante del poder público, sino que comprendiendo que entonces, más que nunca, tenía que dedicar todos los esfuerzos de su inteligencia y patriotismo al servicio de los sacratísimos intereses de la patria a tan nobles fines consagró todas las horas de su vida; y así vemos que desde el primer período en que rigió los destinos del país, se echaron los cimientos en que debía descansar la obra colosal del adelantamiento y prosperidad del pueblo mexicano.

La solución del problema económico ha ido acentuándose de una manera asombrosa a contar del año de 1884, en que por segunda vez fuese llamado el Sr. General Díaz a la Presidencia de la República.

Sería innecesario mencionar punto por punto lo que se ha ejecutado en el país para llegar al lugar que hoy ocupa en el concierto de los pueblos civilizados.

Para formarse perfecta idea del progreso obtenido, bastará simplemente comparar el México de hace treinta años con el México actual. Y el resultado ha sido tanto más plausible, cuanto que por otra parte no se ha desatendido, ni un solo instante, todo lo que se relaciona con el funcionamiento regular de las instituciones y de las autoridades.

La labor, sin embargo, no está concluida, y esto exige, con la voz ineludible de la necesidad, que el incansable y esforzado autor de la gran obra nacional, dé a ésta el coronamiento que el mundo entero se promete de sus altas dotes de gobierno, unidas a su reconocida experiencia y al conocimiento que tienen de los hombres y de los negocios públicos.

He ahí por qué nosotros venimos con toda la buena fe de una convicción firme, a emitir nuestra opinión particular, en armonía indudablemente con la del país entero, respecto del

hombre que México necesita para proseguir con seguro paso por el camino que se ha trazado.

Ya en otra ocasión solemne hemos dicho que, a nuestro juicio, el pueblo cuenta en su seno, principalmente en el Foro y en el Ejército, con ciudadanos muy distinguidos y aptos para servir los más elevados puestos, pero hoy también nos abstendremos de designar por sus nombres a esas personalidades; porque, como lo hemos significado en aquella ocasión, no debemos dejar aparecer que en la hora presente borramos de nuestra conciencia la íntima y profunda convicción que en ella existe, de que hay un ciudadano, superior a aquéllas, y probado ya por sus dotes políticas, méritos y eminentes servicios, que está llamado, con clamor universal, a continuar ocupando la Presidencia de la República.

Ningún trabajo preparatorio para uniformar la opinión en todos ámbitos del territorio nacional, será una labor infecunda; por lo contrario, mientras más se robustezca y consolide la opinión pública, en el sentido que reclaman las necesidades del país, mejor será el resultado que se obtenga al celebrarse los comicios del año próximo, no porque abriguemos temor, que por otra parte acogen sin discernimiento ni razón los eternos enemigos de nuestras instituciones y algunos espíritus poco observadores, acerca de que el voto no se deposita en las ánforas electorales por todos los ciudadanos que la ley determina, pues la Representación Nacional es el testigo más caracterizado de que el funcionamiento del poder electoral siempre se verifica del modo eficaz y pleno que la misma ley prescribe; sino porque la mayor uniformidad del voto será una garantía más de que la paz pública no sufrirá perturbaciones por el triunfo de las mayorías.

Felizmente, el Sr. Gral. Díaz ha declarado a últimas fechas, con las hermosas palabras que sólo él sabe decir: "que siendo como es un hecho notorio que dedicó a la patria los mejores años de su vida, no cometerá la punible inconsecuencia de negarle los últimos; aquellos que jamás pensó alcanzar cuando sin reservas le consagró su vida entera".

Conciudadanos: recojamos esta solemne manifestación hecha ante los delegados de las entidades federativas de la Unión, en las que estuvieron debidamente representadas todas las clases sociales; y, al acudir en la oportunidad legal a las urnas electorales, votemos por la reelección del agregrío patriota que fue, en las épocas aciagas de la Nación, el rayo victorioso de la guerra, y es actualmente uno de los seres privilegiados con que la Humanidad cuenta, para luchar con éxito perdurable en las conquistadas de la civilización.

México, junio 10 de 1903.

El documento está firmado por 246 personas, entre las que puede, destacarse, a Martín González, Ignacio Mejía, Francisco Pérez, Manuel Olivera Toro, Rodolfo Ogarrio, Abraham Castellanos, Juan Chapital, Rafael Reyes Espíndola, José Antonio Gamboa, Demetrio Sodi, Luis López Masse, Alberto G. Atristain, Perfecto Nieto, Guillermo Meixueiro, Adolfo Fenochio, Everardo Gallardo. La mesa directiva de la organización estaba constituida por Félix Romero, Presidente; Luis Pombo, Vicepresidente; Luis G. Lavie, Tesorero; Miguel Bolaños Cacho, Primer Secretario; Benito Juárez, Segundo Secretario; Cristóbal G. Chapital, Primer Secretario; y segundo Prosecretario, Manuel H. Sanjuán.